



En la sesión de control del Senado

Beatriz Corredor: “La política pública de alquiler no es un negocio”

- La ministra de Vivienda recuerda que mientras la Sociedad Pública de Alquiler ha alcanzado el equilibrio patrimonial, el Instituto Valenciano de Vivienda estuvo en quiebra técnica en 2006 y 2007
- Compara los más 11.200 contratos gestionados por la SPA en cuatro años con los 10.000 alcanzados en 30 años por entidades privadas

20 de octubre de 2009.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha asegurado hoy durante la sesión de control al Gobierno en el Senado que “la política pública de alquiler no es un negocio” y que por tanto, “no tiene como objetivo conseguir beneficio patrimonial, sino beneficio social” de modo que “igual que no nos pedirían que hiciéramos negocio con la sanidad o con la educación, no nos pueden pedir que hagamos negocio con la política de alquiler”.

En contestación a una pregunta planteada por el PP relativa a la Sociedad Pública de Alquiler, la titular de Vivienda ha expresado que el Gobierno no tiene previsto suprimir la SPA y ha mencionado que el único mandato actual referente a esta entidad lo que pide es “que se refuerce, que se le den mayores funciones y que intervenga más en la gestión del parque de viviendas”. Con ello, la ministra se ha referido a la proposición no de ley presentada por CiU y aprobada en el Congreso a finales de septiembre y que plantea que la SPA gestione el arrendamiento de un parque de viviendas levantado por promotores en suelo cedido en derecho de superficie.

Mientras que la Sociedad Pública de Alquiler ha recuperado su equilibrio patrimonial, Beatriz Corredor ha mencionado la situación de otras agencias públicas de alquiler de Comunidades Autónomas gobernadas por el PP. Así, ha asegurado que el Instituto Valenciano de Vivienda estuvo en quiebra técnica en 2006 y 2007 y recibió una inyección de 40 millones de euros. De su estado financiero en 2008, ha dicho la ministra, “no sabemos, porque no

nos han dado las cuentas, cosa que sí he hecho yo, que le he aportado los datos de la SPA a usted, a su portavoz en el Congreso y las he dispuesto en el Registro Mercantil. Con lo cual, por nuestra parte, no hay absolutamente ningún ejercicio de ocultación”.

De igual modo ha mencionado el Plan de Alquiler de la Comunidad de Madrid, que preveía 12.500 contratos anuales cuando hasta ahora sólo ha declarado 3.500, con un gasto de 5,5 millones de euros en publicidad y en atención telefónica.

Gestión de los “alquileres de las familias”

A juicio de la ministra, la SPA están logrando los tres objetivos para los que se creó: profesionalizar el mercado del alquiler, ampliarlo y socializar su gestión. Así, ha argumentado que en los ámbitos privado y público se están generalizando los servicios creados por la Sociedad, como son los seguros a los propietarios, que garantizan el pago de la renta mensual y la devolución de la vivienda en perfectas condiciones.

De igual modo, ha sostenido que el mercado del alquiler se está ampliando como demuestra que en un año el número de hogares que viven en alquiler haya crecido un 18% pasando a representar del 11 al 13,2% del total de viviendas principales.

Por último ha señalado que “a través de la SPA, pueden acceder a servicios integrales de gestión del alquiler todos los particulares, todos los ciudadanos, que de otra forma no podrían tener acceso” dado que en el ámbito privado, las empresas existentes se dedican a gestionar únicamente patrimonio propio y de fondos inmobiliarios, no las unidades individuales que aportan los propietarios particulares y que están dispersas por el territorio nacional, tal como hace la SPA. En ese sentido, ha comparado cómo reconocidas empresas privadas de gestión del alquiler han logrado gestionar en 30 años 10.000 contratos mientras que “la SPA, que gestiona los alquileres de la gente, los de las familias, en cuatro años ha cerrado más de 11.200 contratos. Por tanto, no podemos hablar en ningún caso de fracaso”.